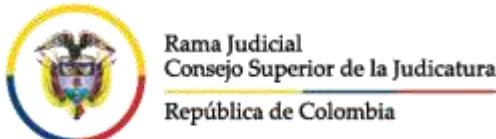


Auto No. 186
Proceso Sucesión Intestada
Causante Roberto Antonio Sánchez Hernández
Demandado Edgar Fernando Sánchez Gutiérrez
Radicado 2015-00150-00



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Riosucio, Caldas, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede y verificado que, mediante proveído del 7 de septiembre de 2018 se compulsaron copias al interior del trámite de la referencia, con el objeto de investigar la posible ocurrencia de la conducta punible de Fraude a resolución judicial por parte del señor Edgar Fernando Sanchez Gutiérrez, se requerirá al Juzgado Penal del Circuito de la Localidad para que informe sobre el estado del proceso penal adelantado.

Por lo tanto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOSUCIO, CALDAS.

RESUELVE

REQUERIR al Juzgado Penal del Circuito de la Localidad para que informe sobre el estado del proceso penal promovido contra el señor Edgar Fernando Sánchez Gutiérrez por el delito de Fraude a resolución judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
Juez

